



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01928548-EUBA- DME #SSA_FFYB - Complementando
nómina de Jurados para el concurso para proveer 1 cargo Profesor Regular Asociado
Salud Pública e Higiene Ambiental

VISTO la RESCD-2021-239-E-UBA-DCT_FFYB; y

CONSIDERANDO:

Que, acorde al art. 19 del Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos, se hace necesario complementar la nómina de jurados propuestos en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental (Renovación Sonia E. KOROL)

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Res. (CS) N° 4362/12, y lo dispuesto en la sesión de fecha 13 de julio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- COMPLEMENTAR la nómina de jurados propuesta para el concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el

Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental (Renovación Sonia E. KOROL) con la incorporación del Dr. Pedro Luis CASSERLY - Profesor Regular Titular del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires- como tercer jurado suplente.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.